

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJÉRCITO NACIONAL



CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE PERSONAL
UNIDAD APOYADA: CEDE11

INFORME DE SUPERVISIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN PARCIAL ☒ TOTAL ☐

No. 006

Bogotá D.C., NOVIEMBRE 2023

1. CONTRATISTA	Nombre completo: ANGELA ROCIO QUINONES TOLEDO Identificación: 52.352.119 Nacionalidad: COLOMBIANA Dirección: CARRERA 55C N° 161A – 67 TORRE 5 APTO 418 Teléfono de contacto: 3102275463 E-mail de contacto: angelarociog@gmail.com
2. SUPERVISOR	Nombre completo: CT. SHIRLEY PAULINA TORRES VILLA Cargo: OFICIAL ACTOS ADMINISTRATIVOS DINEG Resolución de Delegación: N° 2023179000829043 de fecha 18 de enero de 2023.
3. No. DEL CONTRATO – FECHA DE SUSCRIPCIÓN	No. Del contrato: 609 Fecha de suscripción: 02 DE JUNIO DE 2023
4. PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA	No. De la Póliza: 14-46-101094945 Entidad que expide la póliza: Seguros del Estado Fecha del certificado de aprobación de la Póliza: 07/06/2023 Aprobado por: CR. LIGIA DEL ROSARIO MALDONADO CARDEÑO
5. CRP	No. 63323 Fecha expedición: 05/06/2023 Unidad/Sub-unidad ejecutora: CENAC PERSONAL Dependencia: DIRECCIÓN DE NEGOCIOS GENERALES Posición catálogo de gasto: (A-02-02-02-008-002) Fuente: NACIÓN Recurso: 10 Valor: \$28.000.000
6. FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL	07/06/2023
7. PLAZO DE EJECUCIÓN	31/12/2023
8. OBJETO CONTRACTUAL	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO ESPECIALISTA PARA LA DIRECCIÓN DE NEGOCIOS GENERALES.
9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES	1. Revisar jurídicamente los proyectos de actos administrativos que le sean asignados, que correspondan al ámbito del derecho público., que correspondan al ámbito del derecho público, en los temas de Ascensos, RVA, Comisiones al Exterior, Cambio de unidad, cambio de Fuerza, Profesionales RVA, renunciaciones y nombramientos de Civiles, Directivas, Encargos, Planes, Ingresos al Escalafón, Manuales y Reglamentos, y demás de que trata la directiva 0000022 de 2020 o la que la modifique. 2. Revisar los proyectos de ejecución de sanciones elaboradas por el comando de personal para la firma del comandante del Ejército. 3. Socializar casuística presentada durante el mes. 4. Prestar sus servicios de acuerdo con las normas propias de su profesión, actividad u oficio. 5. Realizar acompañamiento, asesorías y socializaciones en las múltiples actividades de consulta y de reuniones convocadas por el supervisor, en desarrollo de su objeto contractual según temas de convenios, acuerdos, tratados, comités y temas a fines al manual de

EJÉRCITO NACIONAL

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 46#20b-99 4º piso edificio COPER – Bogotá D.C.
Comutador 4932402 – Ext 39100
cenacper@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co

contratación del MDN.

6. En cumplimiento a lo señalado en la ley 100 de 1993, deben acreditar la afiliación al sistema de pensión, salud y riesgos laborales de que trata el artículo 282 de la citada ley. Anexando a su informe mensual fotocopia de los documentos que acrediten el cumplimiento de tal exigencia.

7. De conformidad con el literal b. numeral 3. Artículo 13 del decreto 1295 e 1994, reglamentado por el decreto 723 de 2013, el contratista deberá ingresar obligatoriamente al sistema general de riesgos laborales. el monto de la cotización debe ser asumido en su totalidad por el contratista cuando el riesgo expuesto sea I, II, III.

8. Realizar la entrega del BACKUP de la información producto de la ejecución del contrato.

9. Prestar sus servicios de acuerdo con las normas propias de su profesión, actividad u oficio.

10. Presentar mensualmente el informe de actividades al supervisor del contrato dentro de las fechas indicadas por este.

11. Guardar y mantener la debida reserva y confidencialidad frente a temas y asuntos tratados y conocidos dentro del desarrollo ejecución del presente contrato, reserva que se hará extensiva a los derechos de autor que de los mismos se deriven, los cuales son de propiedad del contratante.

12. Realizar la gestión de documentos en el sistema de gestión documental ORFEO SGD, garantizando con ello la seguridad de la información y la trazabilidad de los procesos.

13. De conformidad con el decreto 2609 de 2012, artículo 3 y la ley 594 de 2000, el contratista será responsable por la gestión documental de las actividades realizadas durante la ejecución del contrato, incluyendo el cuidado, conservación y organización del archivo, actividades tales como foliar y la elaboración del formato único de inventario documental (FUID).

14. Socializar con diversas unidades militares, a solicitud del Departamento Jurídico Integral CEDE-11, temas de su conocimiento en razón al cumplimiento del objeto del contrato.

15. Todas las demás que se deriven del normal desarrollo del objeto del contrato.

OBLIGACIONES CONTRACTUALES GENERALES:

- ✓ De conformidad con el artículo 3 del Decreto 2609 de 2012, el contratista será responsable por la gestión documental de las actividades realizadas durante la ejecución del Contrato, presentando en el cronograma de actividades y en su informe de forma mensual el barrido de los documentos en físico y el término del almacenamiento del Orfeo hasta el archivo de los documentos.
- ✓ El contratista debe hacer entrega de la cuenta de cobro planilla de pagos de parafiscales con su respectivo recibo de pago e informe de gestión al supervisor del contrato, con el fin de realizar el trámite de pago de honorarios, de acuerdo a las actividades realizadas dentro del mes reportado.
- ✓ El contratista debe custodiar y a la terminación del presente contrato devolver los insumos, suministros, herramientas, dotación, implementación, inventarios y/o materiales que sean puestos a su disposición para la prestación del servicio objeto de este contrato.
- ✓ Entregar al final de la prestación del servicio, Backus de la información producto ejecución del contrato.
- ✓ El contratista autoriza al MDN – EJÉRCITO NACIONAL a realizar los estudios de seguridad, comprobación de lealtad, realización de los exámenes de poligrafía y pruebas sicométricas antes y durante la contratación.
- ✓ Las demás obligaciones establecidas en el estudio previo, documento que el contratista declara conocer, y que hace parte del presente contrato.
- ✓ Las demás obligaciones que se deriven del objeto del contrato.

EJÉRCITO NACIONAL

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 46#20b-99 4º piso edificio COPER – Bogotá D.C.

Conmutador 4932402 – Ext 39100

cenacper@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co

10. PERIODO DEL INFORME	NOVIEMBRE 2023																																																				
	Obligación N° 1: Revisar jurídicamente los proyectos de actos administrativos que le sean asignados, que correspondan al ámbito del derecho público., que correspondan al ámbito del derecho público, en los temas de Ascensos, RVA, Comisiones al Exterior, Cambio de unidad, cambio de Fuerza, Profesionales RVA, renunciaciones y nombramientos de Civiles, Directivas, Encargos, Planes, Ingresos al Escalafón, Manuales y Reglamentos, y demás de que trata la directiva 0000022 de 2020 o la que la modifique.																																																				
11. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES	<table><tr><th>No</th><th>TIPO DE DOCUMENTO</th><th>No. DE RADICADO</th><th>ASUNTO</th></tr><tr><td>1.</td><td>Concepto jurídico estudio de estado mayor prima de bilingüismo.</td><td>2023248023116023 2023248024729593</td><td>Se citó a mesa de trabajo a CEDE1. Se emitió concepto jurídico.</td></tr><tr><td>2.</td><td>Devolución de expediente de ejecución de sanciones TS (R) ROMERO CORBA NEITHER</td><td>2023248021682603</td><td>Devolución de expediente disciplinario N° 006-2019 BAEV12</td></tr><tr><td>3.</td><td>Concepto jurídico para la ejecución de sanciones C3 (R) MENA BOLIVAR ALDAIR JESUS.</td><td>2023248023131123</td><td>Se emitió alcance al concepto jurídico.</td></tr><tr><td>4.</td><td>Concepto comisión colectiva, transitoria de estudio en el exterior MY. JOSE EDUARDO CASTILLO PINILLA, le sigue un (1) Oficial.</td><td>2023248023413933</td><td>Se emitió concepto jurídico.</td></tr><tr><td>5.</td><td>Concepto comisión colectiva, transitoria de estudio en el exterior CT. CAMILA ALEJANDRA MOLINA GALINDO, le sigue una (1) Oficial.</td><td>2023248023407643</td><td>Se emitió concepto jurídico.</td></tr><tr><td>6.</td><td>Concepto jurídico para la ejecución de sanciones TC. (R) Teniente Coronel (R) JORGE PELLATON MORENO.</td><td>2023248023427753</td><td>Se emitió concepto jurídico.</td></tr><tr><td>7.</td><td>Concepto jurídico Distintivo "COMANDO URBANO", señor MY. SERGIO MARIO SOTO ARIZA, le siguen 10 militares.</td><td>2023248023561163</td><td>Se emitió concepto jurídico.</td></tr><tr><td>8.</td><td>Concepto jurídico Prorroga de comisión del servicio individual permanente en el exterior, CR. IVAN MAURICIO GONZALEZ ZAPATA.</td><td>2023116002655663</td><td>Se emitió concepto jurídico.</td></tr><tr><td>9.</td><td>Concepto jurídico medalla "FE EN LA CAUSA", TC. RVA. LUZ DEL CARMEN CAMPANELLA MEDINA, identificada con cédula de ciudadanía N°. 22.635.846, le siguen 31 Profesionales Oficiales de Reserva del Ejército Nacional.</td><td>2023248024095623</td><td>Se emitió alcance al concepto jurídico.</td></tr><tr><td>10.</td><td>Concepto jurídico Retiro por aceptación de renuencia, AA12. LILIANA ISABEL TORRES HERRERA.</td><td>2023248024208383</td><td>Se emitió concepto jurídico.</td></tr><tr><td>11.</td><td>Concepto jurídico Retiro por aceptación de renuencia, AA12. ANA DORIS VILLAMIL BONILLA.</td><td>2023248024201783</td><td>Se emitió concepto jurídico.</td></tr><tr><td>12.</td><td>Concepto jurídico Retiro por aceptación</td><td>2023248024216583</td><td></td></tr></table>	No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO	1.	Concepto jurídico estudio de estado mayor prima de bilingüismo.	2023248023116023 2023248024729593	Se citó a mesa de trabajo a CEDE1. Se emitió concepto jurídico.	2.	Devolución de expediente de ejecución de sanciones TS (R) ROMERO CORBA NEITHER	2023248021682603	Devolución de expediente disciplinario N° 006-2019 BAEV12	3.	Concepto jurídico para la ejecución de sanciones C3 (R) MENA BOLIVAR ALDAIR JESUS.	2023248023131123	Se emitió alcance al concepto jurídico.	4.	Concepto comisión colectiva, transitoria de estudio en el exterior MY. JOSE EDUARDO CASTILLO PINILLA, le sigue un (1) Oficial.	2023248023413933	Se emitió concepto jurídico.	5.	Concepto comisión colectiva, transitoria de estudio en el exterior CT. CAMILA ALEJANDRA MOLINA GALINDO, le sigue una (1) Oficial.	2023248023407643	Se emitió concepto jurídico.	6.	Concepto jurídico para la ejecución de sanciones TC. (R) Teniente Coronel (R) JORGE PELLATON MORENO.	2023248023427753	Se emitió concepto jurídico.	7.	Concepto jurídico Distintivo "COMANDO URBANO", señor MY. SERGIO MARIO SOTO ARIZA, le siguen 10 militares.	2023248023561163	Se emitió concepto jurídico.	8.	Concepto jurídico Prorroga de comisión del servicio individual permanente en el exterior, CR. IVAN MAURICIO GONZALEZ ZAPATA.	2023116002655663	Se emitió concepto jurídico.	9.	Concepto jurídico medalla "FE EN LA CAUSA", TC. RVA. LUZ DEL CARMEN CAMPANELLA MEDINA, identificada con cédula de ciudadanía N°. 22.635.846, le siguen 31 Profesionales Oficiales de Reserva del Ejército Nacional.	2023248024095623	Se emitió alcance al concepto jurídico.	10.	Concepto jurídico Retiro por aceptación de renuencia, AA12. LILIANA ISABEL TORRES HERRERA.	2023248024208383	Se emitió concepto jurídico.	11.	Concepto jurídico Retiro por aceptación de renuencia, AA12. ANA DORIS VILLAMIL BONILLA.	2023248024201783	Se emitió concepto jurídico.	12.	Concepto jurídico Retiro por aceptación	2023248024216583	
No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO																																																		
1.	Concepto jurídico estudio de estado mayor prima de bilingüismo.	2023248023116023 2023248024729593	Se citó a mesa de trabajo a CEDE1. Se emitió concepto jurídico.																																																		
2.	Devolución de expediente de ejecución de sanciones TS (R) ROMERO CORBA NEITHER	2023248021682603	Devolución de expediente disciplinario N° 006-2019 BAEV12																																																		
3.	Concepto jurídico para la ejecución de sanciones C3 (R) MENA BOLIVAR ALDAIR JESUS.	2023248023131123	Se emitió alcance al concepto jurídico.																																																		
4.	Concepto comisión colectiva, transitoria de estudio en el exterior MY. JOSE EDUARDO CASTILLO PINILLA, le sigue un (1) Oficial.	2023248023413933	Se emitió concepto jurídico.																																																		
5.	Concepto comisión colectiva, transitoria de estudio en el exterior CT. CAMILA ALEJANDRA MOLINA GALINDO, le sigue una (1) Oficial.	2023248023407643	Se emitió concepto jurídico.																																																		
6.	Concepto jurídico para la ejecución de sanciones TC. (R) Teniente Coronel (R) JORGE PELLATON MORENO.	2023248023427753	Se emitió concepto jurídico.																																																		
7.	Concepto jurídico Distintivo "COMANDO URBANO", señor MY. SERGIO MARIO SOTO ARIZA, le siguen 10 militares.	2023248023561163	Se emitió concepto jurídico.																																																		
8.	Concepto jurídico Prorroga de comisión del servicio individual permanente en el exterior, CR. IVAN MAURICIO GONZALEZ ZAPATA.	2023116002655663	Se emitió concepto jurídico.																																																		
9.	Concepto jurídico medalla "FE EN LA CAUSA", TC. RVA. LUZ DEL CARMEN CAMPANELLA MEDINA, identificada con cédula de ciudadanía N°. 22.635.846, le siguen 31 Profesionales Oficiales de Reserva del Ejército Nacional.	2023248024095623	Se emitió alcance al concepto jurídico.																																																		
10.	Concepto jurídico Retiro por aceptación de renuencia, AA12. LILIANA ISABEL TORRES HERRERA.	2023248024208383	Se emitió concepto jurídico.																																																		
11.	Concepto jurídico Retiro por aceptación de renuencia, AA12. ANA DORIS VILLAMIL BONILLA.	2023248024201783	Se emitió concepto jurídico.																																																		
12.	Concepto jurídico Retiro por aceptación	2023248024216583																																																			

	de renuencia, AA12. EUCLIDES RAFAEL NOGUERA OLIVERO.		Se emitió concepto jurídico.
13.	Concepto jurídico Retiro por aceptación de renuencia, AA12. ANDRES FELIPE MOYA SALAZAR.	2023248024221023	Se emitió concepto jurídico.
14.	Concepto jurídico Retiro por aceptación de renuencia, AS12. CESAR ENRIQUE BUSTOS PINEDA.	2023248024225413	Se emitió concepto jurídico.
15.	Concepto jurídico Retiro del servicio por solicitud propia, SP. PUELLO MONTES CARLOS ALBERTO, identificado con la cédula de ciudadanía N° 98.653.584, le siguen siete (7) Suboficiales.	2023248024527773	Se emitió concepto jurídico.
16.	Concepto jurídico Retiro del servicio por solicitud propia, SS. INF. LOZANO GETIAL DIEGO ALEXANDER, le siguen diez (10) Suboficiales.	2023248024716783	Se emitió concepto jurídico.
17.	Concepto jurídico Retiro por aceptación de renuencia, TS12. MARIA FERNANDA ZARATE ESCOBAR.	2023248024944423	Se emitió concepto jurídico.
18.	Concepto jurídico Comisión individual transitoria de estudio en el exterior, MY. ANDRES FELIPE HERAZO DIAZ.	2023248024933933	Se emitió concepto jurídico.
19.	Concepto jurídico Nombramiento libre y remoción AS12. HIMELDA SANABRIA PINTO.	2023248024958043	Se emitió concepto jurídico.
20.	Concepto jurídico Vacaciones del mes de diciembre de 2023 a un Oficial General del Ejército Nacional", se trata el señor Brigadier General OLVEIRO PEREZ MAHECHA.	2023248025127733	Se emitió concepto jurídico.
21.	Concepto jurídico Vacaciones del mes de diciembre de 2023 a un personal de Oficiales y Suboficiales del Ejército Nacional, CR. SAMUEL SALINAS VALENCIA le siguen mil treinta y seis (1.036) Oficiales y tres mil trescientos veintiocho (3.328) Suboficiales.	2023248025131313	Se emitió concepto jurídico.
22.	Concepto jurídico Retiro por aceptación de renuencia, OD13. MARISOL RINCON PEREZ.	2023248025156193	Se emitió concepto jurídico.
23.	Devolución concepto jurídico modificación Decreto 4444 de 2010.	2023248025224153	Se emitió concepto jurídico.
24.	Concepto jurídico comisión individual transitoria de estudio en el exterior MY. CARLOS FERNANDO BARRETO MANJARRES	2023248025229963	Se emitió concepto jurídico.

	<p>Obligación N° 5: Realizar acompañamiento, asesorías y socializaciones en las múltiples actividades de consulta y de reuniones convocadas por el supervisor, en desarrollo de su objeto contractual según temas de convenios, acuerdos, tratados, comités y temas a fines al manual de contratación del MDN.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>No</th><th>TIPO DE DOCUMENTO</th><th>No. DE RADICADO</th><th>ASUNTO</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td><td>Video llamada mesa de trabajo CEDE1.</td><td>N/A</td><td>Se asistió por video llamada a mesa de trabajo con CEDE1.</td></tr> </tbody> </table>			No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO	1	Video llamada mesa de trabajo CEDE1.	N/A	Se asistió por video llamada a mesa de trabajo con CEDE1.				
No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO												
1	Video llamada mesa de trabajo CEDE1.	N/A	Se asistió por video llamada a mesa de trabajo con CEDE1.												
12. VALOR DEL CONTRATO	<p>Valor total: Valor: \$28.000.000 Valor autorizado a pagar: \$4.000.000</p>														
13. CUMPLIMIENTO PAGO SEGURIDAD SOCIAL	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Obligación</th><th>Entidad</th><th>Vir. Pago</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>PENSIÓN</td><td>PORVENIR</td><td>461.500</td></tr> <tr> <td>SALUD</td><td>COMPENSAR</td><td>360.500</td></tr> <tr> <td>ARL</td><td>POSITIVA</td><td>15.100</td></tr> </tbody> </table>	Obligación	Entidad	Vir. Pago	PENSIÓN	PORVENIR	461.500	SALUD	COMPENSAR	360.500	ARL	POSITIVA	15.100		
Obligación	Entidad	Vir. Pago													
PENSIÓN	PORVENIR	461.500													
SALUD	COMPENSAR	360.500													
ARL	POSITIVA	15.100													
14. DOCUMENTOS QUE HACEN PARTE DEL INFORME	<ol style="list-style-type: none"> Informe de gestión sobre el cumplimiento del objeto contractual, firmado por el CONTRATISTA y el recibido a satisfacción del supervisor del contrato, de acuerdo al formato establecido. Copia discriminada de los soportes de pago de los aportes mensuales obligatorios al sistema general de seguridad social en salud y pensión, sobre un ingreso base de cotización del 40% del valor mensual del contrato, con aporte del 16% en pensiones y el 12.5% en salud. Cuenta de cobro 														
15. CONSTANCIAS	<p>En el presente informe se deja constancia que el/la contratista cumplió con las obligaciones contractuales y legales reguladas para este tipo de contrato y como consecuencia se recibe a satisfacción de forma PARCIAL ☒ TOTAL ☐</p> <p>Así mismo, se deja constancia que durante la ejecución del contrato no se han configurado los presupuestos legales que regulan el contrato laboral.</p>														
16. RECOMENDACIONES															
17. CONCLUSIONES															

Para constancia se firma en, Bogotá D.C., al mes de NOVIEMBRE de 2023

FIRMA SUPERVISOR


C.I. SHIRLEY PAULINA TORRES VILLA
SUPERVISOR CONTRATO 609
OFICIAL ACTOS ADMINISTRATIVOS

